

V. OTROS ANUNCIOS

195

NOTARÍA DE DON EDUARDO GONZÁLEZ OVIEDO

Don Eduardo González Oviedo, notario de Madrid, con despacho en la calle Serrano, número 63, segundo derecha.

Hago saber: Que ante mí, se tramita procedimiento de ejecución hipotecaria extrajudicial, número de expediente provisional 1/2012, de la siguiente finca:

Cuenta numero 584. Grupo denominado "San Blas", promoción M-2000-D, parcela D, cuatro.

Urbana.—Vivienda del bloque 44, llamada primero derecha, situada en la planta primera del portal número 5 de la calle Orfebrería, de San Blas, término municipal de Madrid. Tiene una superficie construida de 52 metros, 75 decímetros cuadrados, y una superficie útil de 39 metros, 75 decímetros cuadrados. Consta de distribuidor, salón-comedor, cocina, tres dormitorios y aseo. Linda: al frente, por donde tiene su entrada, con espacios comunes y calle de su situación; por la derecha, entrando, con vivienda izquierda del portal 7; por la izquierda, entrando, con vivienda izquierda de su mismo portal, y por el fondo, con acceso peatonal y zona ajardinada.

Cuota: se le asigna una cuota de participación en el valor total y elementos comunes del bloque al que pertenece de 8,33 por 100, y una cuota de participación en los gastos del portal al que pertenece de 16,67 por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 42 de Madrid, tomo 2706, libro 44, folio 32, finca número 3.186, proviene de traslado de la finca número 47.100, inscripción cuarta.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, esta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la subasta para el día 20 de septiembre de 2012, a las once horas; y, en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala el día 1 de octubre de 2012, a las once horas, para mejora de postura.

2. La subasta se celebrará en la notaría, calle Serrano, número 63, segundo derecha 28006 Madrid.

3. El tipo que servirá de base es de 190.399,02 euros.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en la "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid", de la sucursal de la calle Cebreros, número 40, de Madrid, cuenta corriente número 2038-1195-00-6000386767, el 30 por 100 del tipo indicado.

Madrid, a 9 de agosto de 2012.—Firmado.

(02/6.696/12)